

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO

947. EXTRACTO DE LA ORDEN RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES MEDIANTE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DESTINADOS A LA CREACIÓN DE UN FLUJO DE VISITANTES HACIA MELILLA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJE.

TituloES: CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES MEDIANTE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DESTINADOS A LA CREACIÓN DE UN FLUJO DE VISITANTES HACIA MELILLA A TRAVES DE AGENCIAS DE VIAJE

TextoES: BDNS(Identif.):482082

CONVOCATORIA CON SUS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, MEDIANTE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DESTINADOS A LA CREACIÓN DE UN FLUJO DE VISITANTES HACIA LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y ACTUACIONES DE FOMENTO DE VENTAS DE PAQUETES TURÍSTICOS A MELILLA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES. EJERCICIO 2019

La Ciudad Autónoma de Melilla ejerce competencias sobre la “promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial” (art. 21.1. 16ª de su Estatuto de Autonomía), siendo su alcance, no sólo las meramente ejecutivas (administración, inspección y sanción) sino también la “potestad normativa reglamentaria en los términos que establezca la legislación general del Estado” .

Mediante el Real Decreto 337/1996 de traspaso de funciones y servicios a la Ciudad de Melilla en materia de Turismo ha asumido, entre otras muchas funciones y servicios, la de “... planificación general de la actividad y de la industria turística en el ámbito territorial de la ciudad de Melilla y de su infraestructura; (...) Autorizar, controlar y tutelar las entidades de fomento del turismo locales, así como su actividades promocional...”, entre otras

Todo destino turístico precisa, y de ello se encarga principalmente la Administración Pública, de fomentar y publicitar las excelencias del mismo, sus recursos, su patrimonio, su gastronomía, etc. Sin embargo, esta labor promocional debe ir de la mano de una eficaz comercialización del producto a través de los paquetes turísticos vacacionales, que son los que ponen al alcance de los turistas el poder contratar los viajes combinados que le garanticen el poder disfrutar de unas vacaciones con la garantía que ofrece el respaldo de empresas especializadas en ello.

Además de la labor institucional de promoción del destino Melilla, las agencias de viajes disponen de sus canales de distribución y comercialización propios, así como de sus campañas de publicidad y marketing que permite llegar al consumidor, incluyendo para ello precios impacto y medidas publicitarias que inciden en precio y donde la Administración no puede llegar.

Desde hace varios años se vienen implantando ayudas a este tipo de empresas a través de convenios de colaboración que han permitido un incremento sostenido en cuanto a visitantes y pernoctaciones en la Ciudad de Melilla.

Todo este movimiento viene y debe ser realizado por empresas especializadas turísticas, dada la complejidad del sector, altamente sensible a los vaivenes económicos y sociales, para poder adaptar la oferta a cada momento concreto, y así permitir tener en el mercado un abanico de productos turísticos.

Continuar ofreciendo este servicio implica para la Ciudad de Melilla una actividad económica y turística de gran valor teniendo en cuenta el carácter de servicios que conlleva y que repercute directamente en los subsectores de transporte, comercios, servicios de hostelería, guías turísticos, etc.